

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 22 de junio de 2009, del Juzgado de lo Social núm. Treinta y nueve de Madrid, dimanante de autos núm. 421/2009.

NIG: 28079 4 0017997/2009.

Núm. Autos: Demanda 421/2009.

Materia: Ordinario.

Demandante: Dmytro Titov.

Demandado: Diamantino Moráis Da Silva, S.L.

E D I C T O

Doña Margarita Martínez González, Secretaria de lo Social, número 39 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución del día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Dmytro Titov contra Diamantino Moráis da Silva, S.L., en reclamación por ordinario, registrado con el núm. 421/2009 se ha acordado citar a

Diamantino Moráis da Silva, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 22.7.09 a las 9,15 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social, número 39, sito en C/ Princesa, 31, 1.ª planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Diamantino Moráis da Silva, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a veintidós de junio de dos mil nueve.- El/La Secretario Judicial.